



Bursatilizaciones serían afectadas por programas de apoyo: Fitch

Por Víctor M. Ortiz Niño - octubre 12, 2020

El programa de diferimiento de pagos implementado desde marzo de 2020 está próximo a expirar y este programa de reestructuras, el cual busca extender el apoyo a los acreditados, podría indicar incrementos en los niveles de cartera vencida de las transacciones calificadas además de reducir flujos de efectivo esperados. De esta forma, los programas nuevos de reestructura dirigidos a créditos comerciales y de consumo anunciados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrían tener efectos negativos en el largo plazo, en caso de ser aplicados en las bursatilizaciones mexicanas calificadas por Fitch Ratings.

En un comunicado, los analistas de Fitch consideran que el programa de reestructuras es profundo ya que busca reducir la carga financiera de los acreditados mediante una disminución en los pagos mensuales requeridos. Esto a través bien sea de una extensión de 50% de la fecha legal de vencimiento original, de una reducción en las tasas de interés o de quitas de capital.

De forma comparativa, se indica que durante la crisis financiera global (CFG), los programas de reestructura fueron ofrecidos únicamente a créditos vencidos con el objetivo de promover la recuperación de pagos o acelerar la ejecución de garantías si el acreditado incumplía de nuevo, como ocurrió en el caso de bursatilizaciones de hipotecas.

Durante la recesión económica actual, incluso los acreditados vigentes serían elegibles para el programa nuevo de reestructuras. Si los acreditados que no muestran deterioro en su desempeño, reciben el beneficio de este programa de reestructuras, habría una reducción en la cobranza disponible y en el exceso de margen financiero para los portafolios bursatilizados.

De esta forma, las reestructuras podrían exacerbar estos riesgos en todas las bursatilizaciones mexicanas; sin embargo, Fitch espera que las bursatilizaciones de créditos al consumo y arrendamiento de equipo sean más vulnerables que las de hipotecas o arrendamientos comerciales debido a su naturaleza revolvante, los plazos menores de los créditos y una dependencia mayor a exceso de margen financiero como protección crediticia.

En primera instancia, Fitch considera que algunos riesgos inducidos por este programa podrían mitigarse por atributos estructurales presentes en las transacciones calificadas. Por ejemplo, reservas de liquidez ayudan a compensar la reducción en cobranza como consecuencia de menores pagos exigibles, criterios de elegibilidad que incluyen una tasa de interés promedió mínima del portafolio bursatilizado podrían evitar eventos de amortización anticipada.

Los especialistas de Fitch han observado que el rango de créditos con programas de diferimiento de pago se ubica alrededor de 0% a 25% en las bursatilizaciones mexicanas.

En el corto plazo el impacto del programa de diferimiento de pagos ha sido neutralizado por reservas de liquidez, un nivel de sobre colateral adecuado y las características estructurales. De acuerdo con los analistas de Fitch se espera una transición moderada hacia cartera vencida de aquellos créditos que terminen su período de diferimiento de pagos. La información disponible indica que el desempeño de los activos no se desvía significativamente de los supuestos derivados por la agencia. Sin embargo, la volatilidad en los niveles de cobranza se mantendría durante la recuperación de la economía en algunos segmentos, entre ellos acreditados de ingresos bajos con créditos hipotecarios y arrendatarios de propiedades comerciales.